

1. **OBJETIVO:** Establecer los cupos y volúmenes máximos de combustibles exención tributaria de acuerdo a la normatividad aplicable.

2. **ALCANCE:** Recopilar la información para calcular la asignación de cupos y finaliza con la publicación en acto administrativo del concepto técnico sobre la asignación de cupos de combustibles con exención tributaria.

3. RESPONSABLES DEL DOCUMENTO:

Subdirector de Hidrocarburos

Profesionales Especializados Subdirección de Hidrocarburos.

4. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

No	Actividad	Responsable	Registro
1	Recibir solicitudes de asignación de cupos de combustible y asignar a Profesional Especializado de la Subdirección de Hidrocarburos	Subdirector de Hidrocarburos	Solicitud
2	Recibir solicitud de asignación de cupo y documentación adjunta de acuerdo a fecha límite establecida para ello (resolución fecha limite último día hábil de enero).	Prof. Esp. Subdirección de Hidrocarburos	Solicitud Recibida – Documentación Listado de Solicitudes
3	Verificar y revisar la documentación anexa está completo de acuerdo a la normatividad aplicable para tal fin.	Prof. Esp. Subdirección de Hidrocarburos	Check List de la documentación. (control)
4	Revisar información actualizada para determinar el cupo de combustible con exención tributaria.	Prof. Esp. Subdirección de Hidrocarburos	Base de datos
5	Solicitar a entidades competentes información adicional que permita elaborar el cálculo de cupos de combustible con exención tributaria.	Prof. Esp. Subdirección de Hidrocarburos	Correo Electrónico u Oficio
7	Realizar los cálculos pertinentes para establecer los cupos de consumo y con exención tributaria de acuerdo a la normatividad aplicable.	Prof. Esp. Subdirección de Hidrocarburos.	Cálculo de cupos de consumo.
8	Establecer cupos y verificar respecto a la lista de solicitudes. (Se hace esta actividad para no obviar ninguna solicitud).	Prof. Esp. Subdirección de Hidrocarburos.	Cupos
9	Proyectar resolución de cupos de combustible con exención tributaria.	Prof. Esp. Subdirección de Hidrocarburos.	Proyecto de Resolución
10	Remitir al Subdirector para revisión y aprobación	Prof. Esp. Subdirector de Hidrocarburos.	Correo Electrónico

No	Actividad	Responsable	Registro
11	Aprobar y remitir para revisión jurídica.	Subdirector de Hidrocarburos	Correo Electrónico
12	Recibir, revisar o asignar a Prof. Esp. Para revisión jurídica.	Asesor Jurídico/Prof. Esp Jurídica	
13	Realizar la revisión jurídica.	Asesor Jurídico/Prof. Esp Jurídica	Comentarios y ajustes al proyecto de resolución.
14	Remitir para revisión al proyecto de resolución al Director General, Subdirector de Hidrocarburos cuatro días antes de la fecha de publicación definitiva.	Asesor Jurídico	Correo Electrónico
15	Revisar el proyecto de resolución si no existen inconsistencias firmar, si existe citar reunión para verificación, aclaración y ajustes tres días antes de la fecha de publicación definitiva.	Director General Subdirector de Hidrocarburos Asesor Jurídico Prof. Esp. Sub. Hidrocarburos	Correo Electrónico.
16	Foliar resolución firmada y enviar copia al archivo.	Asesor Jurídico o Prof. Esp. Jurídico asignado.	Proyecto de resolución firmada y foliada.
17	Remite publicación a Oficina de Gestión de la Información y al Diario Oficial dos días antes de fecha de publicación planeada.	Asesor Jurídico o Prof. Esp. Jurídico asignado.	Correo electrónico
18	Publica en Portal Web.	Prof. Esp. Oficina Gestión de la Información	Publicación página web.
19	Verificar publicación en página web UPME y en Diario Oficial.	Subdirector de Hidrocarburos	Página web y diario oficial.

5. NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE

- Normatividad aplicable al procedimiento.

6. DOCUMENTOS ASOCIADOS

- Caracterización Planeación Estratégica e Integral de Hidrocarburos

7. CONTROL DE CAMBIOS.

Fecha	Versión	Motivo del Cambio
30/03/2021	1	Creación del documento. De acuerdo a las modificaciones del Decreto 1258 de 2013 por el cual se modifica la estructura de la Unidad de Planeación Minero Energética, se reevalúa la documentación cuyo resultado se refleja en las modificaciones a los Procesos y Procedimientos de la UPME